



## 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

### 1.- Subasta de Vehículos Oficiales

- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita al Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz a la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable así como al Ing. Raúl Argüelles Elías, Subdirector de Administración y Finanzas esto con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, el avance en el cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores, así como la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados y los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de julio de 2014.
- Al respecto, el Lic. Carlos Flores Burboa, autoriza la presencia y el uso de la voz a la C. P. Kenia Favela Ibarra así como al Ing. Raúl Argüelles Elías, para que expongan a los miembros del Consejo, el avance en el cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores, así como la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados y los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de julio de 2014.
- En uso de la voz, el Ingeniero Argüelles comenta que en relación con la subasta de vehículos oficiales, se enviaron oficios a las instancias correspondientes para su autorización.
- Toma la palabra la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), quien comenta que los trámites para la subasta de vehículos se hicieron en tiempo y forma, solo que la autoridad requirió verificar el estado de los automóviles antes de autorizar su venta.
- En uso de la voz, la C.P. Kenia Favela, menciona que ya se cuenta con la autorización para la venta de los vehículos y que para la próxima sesión se tendrán avances en este punto.



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**2.- Autorización de Secretaria de Hacienda de las Reprogramaciones Presupuestales 2013.**

- En uso de la voz, la C.P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, menciona que el pasado 21 de agosto, le fueron autorizadas al ISSPE, las reprogramaciones presupuestales 2013, mediante Oficio No. 05.06/807/2014.

**3.- Evidencia del deshecho del material obsoleto.**

- Continuando con el uso de la voz, la C.P. Kenia Favela Ibarra, comenta que para el desecho de los materiales obsoletos, se contrató a una empresa especializada para tales efectos y de esa manera los materiales fueron desechados, exhibiendo la documentación de TECMED TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

**4.- Adeudo del C. P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Director de Administración y Control de la de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado (SSP), por la cantidad de \$80,000.00. (Ochenta Mil pesos 00/100)**

- En uso de la voz, el Ingeniero Raúl Argüelles Elías, comenta que este adeudo surge de una solicitud hecha por el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Director de Administración y Control de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, al Director General del ISSPE, Lic. Miguel Sesma Quibrera, esto con la finalidad de proporcionar alimentación y hospedaje a 50 elementos de la Policía Estatal que fueron enviados a prestar labores de vigilancia al Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT). Originalmente la deuda era de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100) y en su momento reintegraron \$20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100).
- Toma la palabra el Lic. Miguel Sesma Quibrera, director General del ISSPE, quien comenta que la SSP, se encuentra imposibilitada para devolver esa cantidad que adeuda.
- Interviene el C.P.C. Javier Fuller Velásquez, quien menciona que el importe en mención se podría incluir en el punto 7.3 del Orden del



**CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

día referente a Condonación de adeudos, sugerencia que es aprobada por los miembros del Consejo Directivo.

**5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.**

**5.2.1.- Evaluación y Certificación de Personal.**

**5.2.2.- Formación Inicial.**

**5.2.2.1.- Policía Estatal Acreditable.**

**5.2.3.- El ISSPE como sede en cursos de Formación Inicial, Actualización y Especialización.**

**5.2.4.- Capacitación continua, de actualización y especialización.**

**5.2.5.- Capacitación para elementos de seguridad pública municipal que se encuentran dentro de los programas Itinerante y SUBSEMUN.**

**5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.**

**5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual 2014.**

- En uso de la voz, el C.P.C. Javier Fuller Velásquez, menciona que a raíz de las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental, a partir del tercer trimestre, los avances de los Planes Operativos Anuales se deberán de presentar en formatos nuevos, por lo que sugiere adecuar los actuales formatos a los que contempla la Ley.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela Ibarra, menciona que ya se encuentran en ese proceso.

**5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.**



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**5.6.- Presentación de los estados financieros.**

**5.6.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de julio de 2014.**

- En uso de la voz, el C.P.C. Javier Fuller Velásquez, pide saber si el área contable del ISSPE se encuentra utilizando el software INTEGRÁ.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela Ibarra, menciona que el mencionado software si se está utilizando por el área contable del ISSPE.
- Toma de nuevo la palabra el C.P. Javier Fuller, quien solicita que para la siguiente sesión, se presenten los nueve apartados en materia financiera que este software contempla, ya que contienen mucha más información.
- Finalmente, el C.P. Fuller, felicita al ISSPE por los resultados y por haber adoptado el software INTEGRÁ, lo cual deja ver que “están haciendo la tarea”.
- Toma la palabra el Lic. Miguel Sesma Quibrera, quien agradece la felicitación y a su vez felicita al personal del ISSPE por los resultados obtenidos.

**5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de julio de 2014.**

**ACUERDO No. III DEL 05/09/14:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de marzo al 31 de julio de 2014, presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

**5.7.- Avance en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental-Armonización Contable.**

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presenta a los miembros del H. Consejo



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Directivo, el avance en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental-Armonización Contable a las operaciones realizadas por el Instituto.

**ACUERDO No. IV DEL 05/09/14:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los avances en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental-Armonización Contable, presentado por el Director General del Instituto.

**5.8.- Presentación de la Tarifa de Viáticos a aplicar durante el ejercicio de 2014. Art. 78 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, en apego al Art. 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos.**

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presenta a los miembros del H. Consejo Directivo, la Tarifa de Viáticos a aplicar durante el ejercicio de 2014.

**ACUERDO No. V DEL 05/09/14:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de la Tarifa de Viáticos a aplicar durante el ejercicio de 2014.

**6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.**

- En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, procedió a dar lectura a su informe, mencionando que se presenta para aprobación el Dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Así mismo, comenta que durante el segundo trimestre, llevó a cabo una revisión de los procedimientos de licitación, activo fijo y recursos materiales propiedad del ISSPE, constatando que este no ha escriturado ante notario, la propiedad del inmueble que ocupan sus oficinas e instalaciones. Sobre esto, solicita que la propiedad del inmueble del Instituto sea regularizada de conformidad con las



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

reglas de valoración del patrimonio contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

- Acto seguido, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, cede la palabra a la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), para que comente sobre las observaciones de auditoría pendientes.

**6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes de solventación.**

- En uso de la voz, la C.P. Cecilia Taurian Nido, menciona que son observaciones pendientes del ISAF 2013, entre ellas la relativa a:
  1. *Cuentas por cobrar*, misma observación que al desahogar el punto 7.3.- *Condonación de Adeudos de Cuentas por Cobrar*, se habrá de solventar.
  2. *No se proporcionó a los auditores del ISAF de evidencia de contrato para servicios de mantenimiento industrial contratado y*
  3. *Relacionada con la Comprobación de Viáticos*, la falta de sello de recibidos en los Oficios de comisión de algunos empleados.
- Continúa la C.P. Cecilia Taurian, mencionando que dentro de las observaciones pendientes de Auditorías Directas, se encuentran:
  1. La de regularizar a los empleados de honorarios y pasarlos al régimen de empleados temporales,
  2. La actualización de los manuales de procedimientos del ISSPE; y
  3. Protocolizar ante Notario Público, la propiedad del inmueble del Instituto, y por último,
  4. Presentar evidencia de los contratos de Comodato de equipo de transporte entregado por la Secretaría de Seguridad Pública al ISSPE.
- En respuesta, el Director General del Instituto, Lic. Miguel Sesma Quibrera, menciona que dichas observaciones serán atendidas de manera puntual, acatando las disposiciones conducentes.